Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

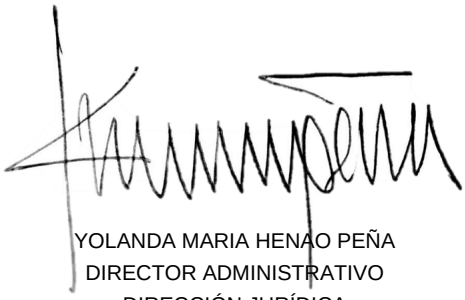
	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA ÚNICA	Código	FBS 004
		Versión	06
		Fecha	29-09-2023

Medellín, 21 de mayo de 2026

La Directora Jurídica de la Institución Universitaria ITM, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, delegado para la aprobación de las garantías mediante la Resolución 202600210 del 29 de enero de 2026, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato PJ 8844 de 2026.

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA		
CONTRATISTA	SUMEC SUMINISTROS ESPECIALES DE COLOMBIA S. A. S		
IDENTIFICACIÓN	900555385-7		
OBJETO	Prestación de servicio a demanda de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de gimnasio de propiedad de la Institución Universitaria - ITM		
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
POLIZAS	65-44-101249069 - 65-54-101008814		
	VIGENCIA		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$11.220.000	20/05/2026	13/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$11.220.000	20/05/2026	13/06/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$2.805.000	20/05/2026	13/12/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$175.090.500	20/05/2026	13/12/2026

Examinados los anteriores documentos y habiendo consultado el día 21 de mayo de 2026 la validez de la garantía en el sitio web https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/, se declara que la garantía otorgada objeto de revisión, se encuentra ajustada a la Ley.



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA